

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 05/03/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2015 00301	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CONSUELO RAMIREZ GONZALEZ y ALVARO DE JESUS PALACIO RAMIREZ	LA NACION - MIN. DE DEFENSA	Auto resuelve concesión recurso apelación Ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO	02/03/2018		
63001 33 33004 2016 00075	Ejecutivo	MARIA ROSA DUQUE PARRA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia del articulo 372 CGP para el dia 26 de abril de 2018 a partir de las 10:30 am	02/03/2018		
63001 33 33004 2016 00075	Ejecutivo	MARIA ROSA DUQUE PARRA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que resuelve sobre medidas cautelares	02/03/2018		
63001 33 33004 2017 00448	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GONZALEZ BERNARDO	CASUR	Auto admisorio de la demanda y ordena consignar la suma de \$ 8000 pesos en la cuenta de ahorros N° 45401001790-5 CONVENC 11485 del banco Agrario	02/03/2018		
63001 33 33004 2017 00473	Ejecutivo	JOSÉ HARVEY ALZATE VALENCIA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - IDTQ	Auto que remite proceso por competencia AL JUZGADO PRIMERO ADTIVO. DEL CIRCUITC DE ARMENIA	02/03/2018		
63001 33 33004 2017 00476	Ejecutivo	GIRALDO CAMPUZANO ELSA RUTH	SERVICIO NAL. DE APRENDIZAJE - SENA	Auto que libra mandamiento de pago	02/03/2018		
63001 33 33004 2018 00006	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO NARVAEZ SILVA	CREMIL	Auto admisorio de la demanda y ordena consignar la suma de \$ 8000 pesos en la cuenta de ahorros N° 45401001790-5 CONVENC 11485 del banco Agrario	02/03/2018		
63001 33 33004 2018 00007	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO JOSE BETANCURT ANDICA	CREMIL	Auto admisorio de la demanda y ordena consignar la suma de \$ 8000 pesos en la cuenta de ahorros N° 45401001790-5 CONVENC 11485 del banco Agrario	02/03/2018		
63001 33 33004 2018 00014	Acción de Reparación Directa	BENITO ALFREDO LOPEZ ALVAREZ y OTROS	FIDUPREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM - MIN. DE SALUD - NUEVA EPS	Auto admite demanda Consignar la suma de \$24.000 a órdenes de este Juzgado en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, Convenio No. 11485 del Bancc Agrario de Colombia	02/03/2018		
63001 33 33004 2018 00018	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDEQ S.A. - E.S.P.	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que resuelve correr traslado de medida cautelar	02/03/2018		
63001 33 33004 2018 00018	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDEQ S.A. - E.S.P.	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda y ordena consignar la suma de \$ 8000 pesos en la cuenta de ahorros N°45401001790-5 CONVENC 11485 del banco Agrario	02/03/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2018 00019	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ULISES ORTIZ CASTAÑEDA	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda y ordena consignar la suma de \$ 6000 pesos en la cuenta de ahorros N°45401001790-5 CONVENC 11485 del banco Agrario	02/03/2018		
63001 33 33753 2015 00055	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NIDIA BAQUERO BARBOSA	CONTRALORIA REGIONAL DEL	Auto decide recurso Se confirma auto que decreta la nulidad de lo actuado y concede recurso de apelación presentado por la demandada	02/03/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO**